

**IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público, Privado para la
Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: La
Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión de Riesgo.
7 y 8 de octubre, 2015, Panamá**

**Neris Vanderhorst.
Secretaria Ejecutiva
Comision Nacional de Emergencias.**

La República Dominicana se encuentra en el archipiélago de Las Antillas Mayores. Limitada al norte con el Océano Atlántico, al Sur con el Mar Caribe o Mar de Las Antillas, al Este con el Canal de la Mona que nos separa de Puerto Rico y al Oeste la República de Haití, con quien compartimos territorio.

Tiene una extensión de 48,442 kilómetros cuadrados, con una población de aproximadamente de 10 millones habitantes. Tiene 31 provincias y el Distrito Nacional, donde esta la capital. De estas provincias 17 son costeras, incluyendo el Distrito Nacional, y tienen como base económica la pesca y el desarrollo turístico. Tiene 155 municipios.

Clima tropical, lo que permite un turismo todo el año, llegando en estos momentos a unos 4.5 millones al año.

Por su ubicación geográfica en la cuenca del Caribe, la República Dominicana esta expuesta a múltiples amenazas, especialmente durante la temporada ciclónica que transcurre durante 7 meses consecutivos del año, entre el 1 de junio a 30 de noviembre.

El Estado Dominicano, ha venido impulsando desde hace décadas medidas tendentes a reforzar la capacidad para reducir el impacto de los fenómenos naturales y aumentar la resiliencia, mediante la dotación a las instituciones y a la propia sociedad de herramientas que faciliten la reducción de riesgos. Entre éstas destaca la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30**, que fija como Visión País lo siguiente: **“República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible”**.

Marco Legal de la Gestión de Riesgos

Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, creado por la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos y su Decreto No. 874-09 que Aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley 147-02.

El SN-PMR es de carácter abierto, dinámico y funcional, y es un mecanismo de responsabilidad del Estado dominicano para poner en ejecución un conjunto de medidas para una adecuada gestión de los riesgos. El Consejo Nacional de PMR será presidido por

el Presidente de la República. En su ausencia estará, representado por el funcionario en quien delegue.

También, esta formado por una Comisión Nacional de Emergencia es la responsable de ejecutar las políticas y decisiones del CNPMR. Es la instancia que asignará las competencias entre las instituciones del Sistema y quien promoverá, coordinará y articulará, las acciones de las diferentes instituciones para el cumplimiento de las funciones del Sistema Nacional. Esta formado por 31 instituciones, 28 publica y tres (3) de la sociedad civil, entre la que esta el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

También, este Sistema dentro de su estructura tiene un Comité Técnico Nacional de Prevención, Mitigación de Riesgos, es de manera permanente y se encarga de dar sostenibilidad al Plan Nacional de Gestión de Riesgos y dar apoyo y asesoramiento en la elaboración y en la revisión de los planes regionales, provinciales y municipales de prevención y mitigación del riesgo.

Tiene un Centro de Operaciones de Emergencias, responsable de promover y mantener la coordinación y operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Asimismo tiene Equipos Consultivos y en su parte mas baja posee los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Situación de la gestión del riesgo y prevención de desastres y el sector privado

La República Dominicana cuenta con una serie de empresas privadas nacionales e internacionales que en momento de un desastre desarrollan una solidaridad extraordinaria, dando todo tipo de apoyo a las instituciones del Sistema responsables de enfrentar las emergencias y los desastres. Ese apoyo viene mas, vestido de ayuda humanitario no en programas permanentes para la Reducción de Riesgos a Desastres.

Es normal ver durante los diferentes eventos que han impactado el país, las empresas haciendo grandes donaciones, las cuales realizan desde la Responsabilidad Social que disponen dentro de sus estructuras corporativas o funcionales, pero no en apoyo o colaboración con el sector publico. Los programas que en su mayoría realizan son de orden social y en muchos casos colaboran con proyectos de desarrollo medioambiental.

De acuerdo a las indagaciones realizadas para este taller, se pudo observar que hay unas cuantas empresas que ya han ido desarrollando cierto esquema de trabajo identificado con los eventos recurrentes, por ejemplo la temporada ciclónica que cada año transcurre, hay empresas como las firmas de pilas, de focos, las compañías de telecomunicaciones, las generadores eléctricas que realizan ciertos trabajos de coordinación con la Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias durante este tiempo, ya que pueden promocionar sus productos.

Asimismo, puede haber un acercamiento de las empresas privadas con la pública, cuando alguna tiene cierto interés en evaluar sus edificaciones para identificar rutas de evacuación, como es el caso de los consorcios hoteleros, empresas cerca de las playas, se desarrolla una especie de intercambio en algunos casos o de ofrecer el servicio en otros.

De igual modo se obtuvo información de las ONGs que desarrollan programas y proyectos de Reducción de Riesgos a Desastres, las cuales expresaron que han tenido acercamiento con algunas empresas y han recibido apoyo con pequeños proyectos de RRD en comunidades específicas donde esas empresas tienen alguna influencia.

Retos y desafíos

A raíz de esta invitación y en la búsqueda de información para participar en esta **IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público, Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: La Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión de Riesgo**, se realizaron acercamientos con varias Fundaciones y Empresas, donde se expresó el interés de desarrollar programas o proyectos de RRD. En este caso se pudo observar que:

Los proyectos para la RRD, a diferente a los medioambientales, no han tenido apoyo porque las empresas dentro de su programa de responsabilidad social, no han recibido propuestas relacionada a la RRD, por lo que no poseen dentro de su programación y presupuesto ningún componente referente al tema de la RRD. En todo caso los gerentes se mostraron receptivos y motivados ante el tema.

Tomando en consideración el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el capítulo **V. Función de los actores pertinentes**, expresa “que si bien los Estados tienen la responsabilidad general para la reducción del riesgo de desastres, es una responsabilidad compartida entre los gobiernos y las partes interesadas pertinentes y que se requerirá su compromiso, la buena voluntad, el conocimiento, la experiencia y los recursos”.

Por esta razón, es una necesidad prioritaria de los gobiernos iniciar proceso de acercamiento con las empresas privadas, con el objetivo de coordinar alianzas para el desarrollo de proyectos permanentes sobre la RRD en beneficio del país.

También, el capítulo VI. Cooperación Internacional y Alianzas Mundiales, reconoce la importancia de la cooperación, principalmente en los pequeños estados insulares en desarrollo, que debido a sus vulnerabilidades únicas y particulares los desastres pueden perjudicar de manera desproporcionada, por lo que insta a las Naciones Unidas a ser el ente principal para el compromiso con el sector privado y empresarial, la cual debe asumir una mayor obligación con la promoción y la importancia crítica de la reducción del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la resiliencia.

En este caso, conociendo la importancia de este nuevo marco en la RRD, proponemos que las Naciones Unidas tenga un papel más activo entre el sector público y privado, desarrollando iniciativa de alianzas que involucre ambos sectores, para desarrollar proyectos de Reducción del Riesgo de Desastres.

Finalmente, en cada caso con el cual se pudo conversar, los gerentes expresaron que no son cerrados a financiar proyectos que vayan al desarrollo de una cultura de prevención y educación sobre el riesgo de desastres.